

FLORENCE HEALTH S.A.S

NIT: 901460637

ACTIVIDADES DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA;
EVACUACIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS
RESIDUALES, GESTIÓN DE DESECHOS Y
ACTIVIDADES DE SANEAMIENTO AMBIENTAL.

CERTIFICA:

Presto los servicios técnicos de:

INSTITUCION	SERVICIO
RAMA JUDICIAL DIRECCION EJECUTIVA SECCIONAL DE BOYACA Y CASANARE-PALACIO DE JUSTICIA DE RAMIRQUI	Lavado y desinfección de tanque subterráneo.

- fecha:20/09/2024
- Un tanque subterráneo.

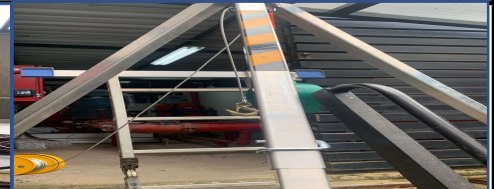
Esta certificación tiene una vigencia de seis meses.

Teniendo en cuenta que los tanques de almacenamiento domiciliario de agua para consumo humano requieren de un lavado y desinfección periódico, el aplicador utilizó los equipos de protección personal y siguió paso a paso los protocolos, además se rigió según el Marco Legal En El Lavado Y Desinfección De Tanques De Almacenamiento De Agua, el Decreto 2190 de 1991.

Se firma a los veinte (20) días del mes de septiembre (09) del año 2024 a petición del interesado.



ADRIANA ROCIO MORENO BERNAL
C.C. 1049625381
REPRESENTANTE LEGAL
FLORENCE HEALTH S.A.S

<div><div></div><div>FLORENCE HEALTH S.A.S</div></div>					F-OP-LVT								
lit					901460637-2								
oja					1 de 1								
Institución		JUDICIAL DIRECCION EJECUTIVA SECCIONAL DE BOYACA Y CAS			Nit		800165804						
Dirección		PALACIO DE JUSTICIA DE RAMIRIQUI			Fecha		20/09/2024						
Representante legal		EDWAR MAURICIO ORTEGON			Celular		3123705097						
Fecha de ejecución		14/09/2024		14/09/2024		Hora Ingreso		9:00		Hora salida		1:00:00 pm.	
MANTENIMIENTO LAVADO Y DESINFECCIÓN DE TANQUES													
TANQUE		CAPACIDAD LITROS L				ACCESORIOS PARA CAMBIO		CANTIDAD					
		500	1000	2000	Otro								
SUBTERRÁNEO		NA	NA	NA	1	Flotador		0					
AÉREO						Válvulas		0					
Material		Politileno	Concreto	Ladrillo	Otro	Varillas		0					
Acabado Interno		Polietileno	Concreto	Pintura epoxica	Otro	Uniones		0					
						U universales		0					
CONDICIONES INICIALES DEL TANQUE						Tee		0					
Tanque en buen estado, agua sucia. Se recomienda agregar un flotador electrico para la red contra incendios.						Codo		0					
						Semi codo		0					
						Cheque		0					
CONDICIONES FINALES DEL TANQUE						Empaques		0					
DESINFECTANTE		HIPOCLORITO DE SODIO	HIPOCLORITO DE CALCIO	PPM		Tubo		0					
OTRO		NA		200		Tapón		0					
MEDICIÓN PH		7.4	OLOR Y SABOR	ACEPTABLE		Bridas		0					
CLORÓ RESIDUAL		0.33	COLOR	NA		Soldadura		0					
						Otros		0					
PRÓXIMO CONTROL		Enero	Febrero	Marzo	RECOMENDACIONES								
		Abril	Mayo	Junio									
		Julio	Agosto	Septiembre									
		Octubre	Noviembre	Diciembre									
Fecha		13/03/2025				LAVAR Y DESINFECTAR TANQUES CADA 6 MESES							
ARTÍCULO 10º.- RESPONSABILIDAD DE LOS USUARIOS. Todo usuario es responsable de mantener en condiciones sanitarias adecuadas las instalaciones de distribución y almacenamiento de agua para consumo humano a nivel intradomiciliario, para lo cual, se tendrán en cuenta además, los siguientes aspectos: 1. Lavar y desinfectar sus tanques de almacenamiento y redes, como mínimo cada seis (6) meses. 2. Mantener en adecuadas condiciones de operación la acometida y las redes internas domiciliarias para preservar la calidad del agua suministrada y de esta manera, ayudar a evitar problemas de salud pública. 3. En edificios públicos y privados, conjuntos habitacionales, fábricas de alimentos, hospitales, hoteles, colegios, cárceles y demás edificaciones que conglomeren individuos, los responsables del mantenimiento y conservación locativa, deberán realizar el lavado y desinfección de los tanques de almacenamiento de agua para consumo humano, como mínimo cada seis (6) meses. La autoridad sanitaria podrá realizar inspección cuando lo considere pertinente.													
FOTOS ANTES Y DESPUES													
<div></div>													
FIRMA RESPONSABLE FLORENCE HEALTH SAS													



